

Arco 13081-2021



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE HACIENDA

TGM-374

Manizales, julio 29 de 2021

Señor:

CARLOS ALBERTO ORREGO OCAMPO

Calle 21 N°21-45 Piso 15 Edificio Millán y Asociados

REFERENCIA: Respuesta a derecho de petición.

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a su derecho de petición, procedo a informarle que en este momento la Secretaría de Hacienda se encuentra en un cambio de software y a la fecha sólo se permite expedir recibos de pagos por las vigencias completas, más no por abonos.

Lo anterior, con el fin de evitar traumatismos en los estados de cuenta, no obstante, ofrecemos disculpas, y agradecemos su amable comprensión, informándole que podrá acercarse a las oficinas de la unidad de rentas en las próximas dos semanas, con el fin de que se proceda con la expedición del recibo de pago que usted solicita, con lo abonos que acordó pagar en su proceso de insolvencia.

Atentamente,

Mario Alberto Alzate Arbelaez
MARIO ALBERTO ALZATE ARBELAEZ
Tesorero Municipal.

Proyectó: Paula Tatiana Duque Zapata

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 -- Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE

USCUDICIAL-ALCALDIA DE MANIZALES